



ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL Y EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PADRÓN COBRATORIO DE LAS CUOTAS MUNICIPALES DE PERTENENCIA AL CONSORCIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Por resolución de la Presidencia de este Consorcio nº 15, de 9 de marzo de 2020, se ha aprobado inicialmente el padrón cobratorio de las cuotas correspondientes del año 2020 de los ayuntamientos consorciados por pertenencia al mismo, haciendo saber que dicha relación está expuesta al público, durante el plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de este Consorcio, para que los interesados puedan examinarlas y presentar en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se presenten alegaciones el acuerdo se entenderá adoptado de forma definitiva.

Zamora, 10 de marzo de 2020

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO
Fdo.: José Luis Prieto Calderón

DOCUMENTO FIRMADO ELETRONICAMENTE

